Sesión Extraordinaria Nº007-2021

Al ser las ocho horas del día veinte ocho de setiembre de los dos mil veintiunos**. Miembros presentes virtual:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Ing. Ronald Sandoval, Sr. Hugo Ugalde Cubero, señor Kevin Campos Sra. Karol Arroyo Vásquez, Sra. Ilianeth Picado Sánchez. **Funcionarios presentes**: Sra. Eunice Varela V. Presencial En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal,

Artículo I.

Propuesta de corrección a la modificación setiembre 2021

1- Durante el año 2021 se asignan recursos a la UTGV, para gastos administrativos y operativos para una Y eficaz gestión en el mantenimiento de la red Vial Cantonal, del cantón de Esparza.

Disminuir:

53020110202 servicio de energía eléctrica……₡672,370.00
(seiscientos setenta y dos mil trecientos setenta colones) ……
53020110201 servicios de agua y alcantarillado ……₡194.380,00
(ciento noventa y cuatro mil trecientos ochenta colones) …….
53020110301 información ……. ₡800.000,00
(ochos cientos mil colones) ……...
53020110303 impresión encuadernación y otros …… ₡250.000,00
(dos cientos cincuenta mil colones) …….
53020110406 servicios generales …… ₡911.436,36
(Novecientos once mil cuatrocientos treinta y seis con 36/100) …….
53020110499 otros servicios de gestión y apoyo …… ₡2.801.141,50
(dos millones ochocientos un mil ciento cuarenta y uno con 50/100)
530201106012 póliza de flotilla de vehículos …… ₡2.934.990,00
(dos millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos noventa colones) …….
530201106014 seguro con responsabilidad civil …… ₡1.050.000,00
(un millón cincuenta mil colones) …….
530201106015 póliza de equipo de contrista …… ₡1.900.000,00
(un millón novecientos mil colones) …….
53020110701 actividades de capacitación …… ₡1.500.000,00
Un millón quinientos mil colones) ……
53020110801 mantenimientos de edificios y locales ……₡1.000.000,00
(un millón de colones) ……...
53020120104 tintas pinturas y diluyentes ……₡450.000,00
(cuatrocientos cincuenta mil colones) …….
53020120306 materiales y productos de plástico ……₡325.129,14
(Trecientos veinticinco mil ciento veintinueve con 14/100 …….
53020120401 herramientas e instrumentos ……₡27.550,00
(veintisiete mil quinientos cincuenta colones) …….
53020129901 útiles y materiales de oficina y cómputo ……₡410.153,21
(cuatrocientos diez mil ciento cincuenta y tres con 21/100) …….
53020129903 productos de papel cartón e impresos ……. ₡77.540,00
(Setenta y siete mil quinientos cuarenta colones) …….
53020129905 útiles y materiales de limpieza, ……. ₡125.185,00
(ciento veinticinco mil ciento ochenta y cinco colones) …….
53020150104 equipo y mobiliario de oficina ……...₡650.000,00
Seis cientos cincuenta mil colones) ……
53020150105 equipo y programa de cómputo …… ₡266.750,00
(Dos cientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta colones) …….
53020190202 sumas con destino sin asignación presupuestaria …… ₡150.000,00
(Ciento cincuenta mil colones) …….
Para un total de…….....₡16.496.625,21

(diez y seis millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos veinticinco con 21/100)……..

Disminuir: ----------

UT02: ----------

Durante el año 2021 se asignarán recursos para la conformación de la calzada, sistema drenaje, demarcación vial y colocación de material para el mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza. Financiamiento Ley 8114. …….

530201106015 póliza de equipo del contratista ……₡395.928,00

(tres cientos noventa y cinco mil novecientos veintiocho colones) …….

53020220104 tintas pinturas y diluyentes ……. ₡1.514.100,00

(un millón quinientos catorce mil cien colones) ……

53020220303 maderas y sus derivados …… ₡509.588,00

(Quinientos nueve mil quinientos ochenta y ocho colones) …….

53020229906 útiles y materiales de seguridad y resguardo …… ₡2.082.750,00

(Dos millones ochenta y dos mil setecientos cincuenta colones) …….

53020220305 materiales y productos de vidrio ……₡347.250,00

(Tres ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta colones) …….

53020250299 construcciones adicionales y mejoras…… ₡10.000.000

(diez millones de colones) ……

Para un total de……..... ₡14.849.616.00

(catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil seis cientos diez y seis colones) ----------

Para un total de Disminución……...₡ 31.346.241.21

(treinta y un millón tres cientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y uno con 21/100)

Aumentar: ----------

UT01 ----------

Durante al año 2021 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza. ----------

53020110403 servicios de ingeniería ……. ₡10.000.000,00

(diez millones de colones) ----------

53020120199 otros productos químicos ……... ₡1.000.000,00

(un millón de colones) ----------

530150202 vías de comunicación terrestre ……₡16.043.516,08

(diez y seis millones cincuenta y siete mil novecientos veintiunos con 08/100). ----------

Para un total de …… ₡27.057.921.,08

(veinte siete millones cincuenta y siete mil novecientos veinte uno con 08/100). ----------

Justificación ----------

Lo anterior, porque se contrató el diseño del techo y el sistema eléctrico del plantel Municipal con el rubro de servicios de ingeniería y por lo tanto se debe modificar lo correspondiente a los recursos asignados en la meta 02 que era para construcción de techo del plantel y de esta manera reforzar el monto inicial de servicios de ingeniería que se requiere en la meta 01, necesarios para compromisos de estudio que está realizando el LANAMME, próximos a entregar. ----------

Además, para realizar el pago de reajuste solicitados en procesos de contratación de la Unidad Técnica, de años anteriores a las siguientes empresas: ----------

Constructora Presbere S.A, con un monto de …… **₡2.228.64.99**

La empresa Pavicem S.A, con un monto de …… **₡9.654.012,62**

La empresa SCO Mantenimiento, con un monto de …… **₡ 175.043.47**

Reforzar demarcación vial en cuatro millones, (por contrato de acuerdo a estudios aprobados) y reforzar la compra de otros productos químicos, (un millón) para comprar selladores especiales para el mantenimiento de las aceras externas del Parque Pérez. ----------

UT02: ----------

Aumentar: ----------

Durante el año 2021 se asignarán recursos para la conformación de la calzada, sistema drenaje, demarcación vial y colocación de material para el mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza. Financiamiento Ley 8114. ----------

53020220302 materiales y productos minerales y asfalticos ……**₡4.302.725,13**
(cuatro millones trecientos dos mil setecientos veinticinco con 13/100). ----------
Justificación ----------
Para reforzar la compra de agregados de trabajo de las cuadrillas, compra de concreto, cemento y alcantarillas de cara a proyectos Pronae 2021. ----------
Para un total de Disminución……...₡ 31.346.241.21
(treinta y un millón tres cientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y uno con 21/100)
Justificación ----------
Se solicita la corrección a la modificación ya que existía un vale de caja chica previo a la presentación de la modificación, se corregirá en el siguiente código: ----------
Disminuir: ----------
53020110499 otros servicios de gestión y apoyo el cual tenía un monto de ₡2.815.546,50
Para un monto total actual de ₡2.801.141,50. ----------
Aumentar: ----------
Se solicita corregir en el siguiente código: ----------
530150202 vías de comunicación terrestre el cual tenía un monto de ₡16.057.921,08. ----------
Para un monto total actual de ₡16.043.516,08. ----------
Para un monto total a corregir de ₡ 14,405. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, esta sería en si la modificación, alguien tiene consultas. ----------
Señora Ilianeth, si se diera la aprobación de lo de PRONAE, ya se tiene el perfil. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, no porque lo primero que se debe tener es la contraparte, entonces eso sería la contraparte, dejar comprado los materiales y ya sea con PRONAE o con los peones nuestros, lo ideal es fomentar el tema de PRONAE, pero sino con los peones nuestros, pero es aprovechar para tener porque recuerden que siempre piden una contraparte para iniciar de los primeros meses hacer el perfil. Si nadie más tiene consultas, vamos a proceder a la votación. ----------
SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para la aprobación de la propuesta de modificación de setiembre de 2021, presentada por Gestión Vial.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Siendo las ocho horas y 10 minutos, se da por concluida la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Hugo Ugalde Cubero
secretario